

ACTA DE LA 11ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Coordinadores de Grupos Legislativos, y el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo; y con la falta justificada del Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, hubo quórum, procediéndose al desahogo del orden del día. Acto seguido y ante la ausencia del Diputado Presidente de este Órgano Legislativo, en virtud de la licencia solicitada y concedida por la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla al Diputado José Luis Márquez Martínez, se aprobó por unanimidad de votos que ésta Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política fuera presidida por el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. Continuando con la Sesión en el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sesión de fecha catorce de marzo de dos mil doce. Como último punto del orden del día **Asuntos Generales** como **primer punto** se dio cuenta a los integrantes de este Órgano Legislativo del Acta suscrita por los Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional por el que eligen al Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza como Coordinador de dicho Grupo en virtud de la licenciada solicitada y concedida por la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Puebla al Diputado José Luis Márquez Martínez, por lo que el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera lectura al Acta de mérito. Terminada la lectura éste Órgano de Gobierno tomó nota del Acta del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. En tal virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, propusieron como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para el segundo año de ejercicio legal de este Poder Legislativo, al Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; Acuerdo que fue aprobado por unanimidad de votos, instruyéndose someter a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el presente Acuerdo para los efectos legales y administrativos correspondientes. Como **segundo punto** el Diputado José Antonio Gali López preguntó al Secretario General cual es el Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día viernes treinta de marzo del año en curso. En este sentido el Secretario General dio cuenta a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de los asuntos enlistados, documento que se anexa a la presente Acta para constancia, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. En uso de la palabra el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría solicitó el cambio de hora para la celebración de la Sesión Extraordinaria, por lo que discutido el asunto se aprobó por unanimidad de votos que ésta se realice a las siete horas con cuarenta y cinco minutos, del día viernes treinta de marzo del año en curso, acordando los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se les notifique a todos los demás Diputados de la

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**